

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 16 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Anuncios en 1.ª a 0.75 línea. Idem en 2.ª a 0.35 idem. Idem en 3.ª a 0.10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30, 50 %.

Pago adelantado

Las Corporaciones

JORNADA MUNICIPAL

La sesión de hoy.-Despacho ordinario.-Sobre unas minutas.-La cubierta del frontón.-Los jaimistas y la religión.-En sesión secreta se trata de los cuarteles

A las once en punto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Julian Aniel Quiroga y con asistencia de los concejales señores Larrinua, Jaca, Sarraide, Guiltarte, Aguirre, Ruiz Eguiluz, Fernandez y Bajo.

Una renuncia. Escrito de don Juan Altí, vocal asociado de la Junta municipal, haciendo renuncia de dicho cargo.

Fondos. Estado de Caja 33.926.47. Distribución de fondos 229.189.92. Resolución del producto de los arbitrios en la semana anterior 18.027.29.

Dictámenes. Dictamen de la Comisión de Hacienda, opinando que puede reconocerse un censo a favor de don Pantaleón Salazar. Se le reconoce uno de 2.750 pesetas.

La cubierta del Frontón. Idem de la de Obras, informando la instancia de don Juan Altí, ofreciendo cubrir por su cuenta el Juego de Pelota, bajo ciertas condiciones.

Fuera del orden. Se lee una comunicación del capitán general señor Marqués de Valtierra, dando cuenta de su nombramiento y ofreciéndose al Municipio.

Por ahí... Segun una estadística el consumo diario para todo el mundo de películas cinematográficas es de 300.000 metros, ó sean 100 millones de metros por año.

En París todos los barrios tienen cinematógrafos y lo mismo sucede en los departamentos.

Segun Le Gaulois, en Marsella hay 40 salas cinematográficas, y en Lyon otras tantas aproximadamente.

Calculase en 209 los cinematógrafos que hay en París, y en más de 19.000 las personas que los visitan solamente los domingos.

En Londres el número de cinematógrafos es doble que en París, y en Nueva York hay más que en las dos capitales europeas citadas.

La última estadística manifiesta que funcionan 470 cinematógrafos en Nueva York y que son visitados al día por más de 300.000 personas.

Calculase la recaudación anual en los cinematógrafos americanos en 275 millones de francos.

En el Extremo Oriente el cinematógrafo progresa con rapidez. Se han instalado últimamente en Shanghai (tres salas), Singapoor, Bombay, Rangoon y Birmania.

Chile y el Canal de Panamá. Los países de la costa orientales de América, ó sea todos los del Hitoral del Pacífico, serán indudablemente los más beneficiados con la apertura del Canal de Panamá.

El Perú, Bolivia, el Ecuador y Chile se apresan ya á aprovechar las ventajas que la nueva ruta marítima ha de proporcionarles.

El Gobierno chileno, por ejemplo, ha decidido consignar sumas importantes á mejorar los principales puertos de aquel país para ponerlos en las debidas condiciones para la época en que el Canal de Panamá esté ya abierto á la navegación universal.

Segun noticias de origen autorizado, el Congreso chileno ha aprobado un presupuesto de gastos de 25 millones de francos, destinados á este efecto.

Los puertos donde se han de efectuar obras de reforma son: Antofagasta, Arica, Talcahuano, Valdivia, Lirio, Puerto Saavedra, Iquique y Constitución.

La Marina mercante chilena representa actualmente, según Lloyd, un tonelaje de 103.834 toneladas y es seguro que con las nuevas circunstancias, ha de experimentar un desarrollo considerable.

La ruta de Chile á Europa, se corta, en efecto, considerablemente por el canal de Panamá.

Los buques, para ir de Africa á Londres y viceversa, por ejemplo no tendrán que doblar el cabo de Hornos, ó pasar por el estrecho de Magallanes.

En su consecuencia, los cargamentos de nitratos podrán llegar á los mercados europeos con menos coste, y muy probablemente esto influirá en el precio de tan importante artículo, con lo que se beneficiará la agricultura, que tanto va utilizando los nitratos como abono.

Otros asuntos. Idem la de don Hilarión San Vicente, en solicitud de autorización para hacer el acueducto de las aguas de la casa número 4 de la calle del Paseo de la Florida.

Mociones. Moción de la Comisión de Obras, pidiendo autorización para subastar el apronte de ciento veinte metros cúbicos de piedra sin machacar, con destino al camino vecinal de Vitoria á Martiñeta.

Se le autoriza. Artículos inutilizados durante la segunda quincena del mes de agosto último.

Se aprueban cuentas y libranzas. Se lee una comunicación del capitán general señor Marqués de Valtierra, dando cuenta de su nombramiento y ofreciéndose al Municipio.

Una fiesta. El día seis del corriente comenzarán las fiestas anuales en la barriada de Antez. Le repartirán bonos á los pobres y se celebrará una solemne función religiosa.

Una subvención. El Ayuntamiento discutirá en la sesión próxima una moción en la que se pide una subvención de 10 millones de pesetas para la exposición internacional de industrias eléctricas, que se celebrará en esta capital.

Los dependientes de comercio. Continúan en igual actitud los dependientes de comercio.

En libertad. Han sido puestos en libertad varios individuos detenidos durante la huelga fabril, por celebrar reuniones secretas.

Tropas á Marruecos. Con toda urgencia se han dado ordenes para que se organicen en esta región dos batallones expedicionarios para atender á posibles contingencias en la zona española de Marruecos.

Cuerpo eclesiástico. Se concede derecho á ingreso en dicho Cuerpo, con el empleo de capellán segundo, á los opositores aprobados don Bernardino Torres Araujo, don Ignacio Alonso Fernandez, don Pedro Boesa Arguñechea, don Angel Ruiz Zorrilla Jimenez, don Adolfo Carrasco Ruiz, don Gregorio Castejón Palacio, don Celso Etxévez Martín y don Lucio Rosado González.

Ecros militares. obreros heridos de Artillería. Se ha resuelto que la ley de 15 de Julio de 1912 no es aplicable al mencionado personal, el cual debe seguir rigiéndose por la legislación anterior á dicha ley y por el reglamento aprobado por Real orden de 25 de Agosto de 1913.

La Comisión provincial. La sesión de ayer. Se tomaron los siguientes acuerdos: Que la consignación en el presupuesto provincial para las atenciones y que en su día se resolverá respecto á los recursos de montes que piden en una instancia las Juntas administrativas de Izarra y Abecia, solicitando la concesión alguna cantidad para atender á las separaciones más urgentes de los daños causados por una manga de agua que desahoga sobre dichos pueblos el día 28 de Agosto último ó en otro caso se le autorice el efecto para vender en pública subasta árboles y leñas de sus respectivos montes.

Que no se puede estimar la reclamación de don Eduardo Velasco vecino de Vitoria, que reclama contra la Hoja de Hermandad que tiene satisfecha en el Ayuntamiento de San Millán en el año 1912.

Que se le remita la nota facilitada por el Ayuntamiento respecto á lo que don Sixto Echevarria en concepto de apoderado de don Jacinto S. de Aldama que solicita se ordene al Ayuntamiento de San Millán le facilite nota de lo que su representado adeuda por concepto de contribuciones.

Que la alcaldía de Vitoria remita los antecedentes que en un escrito del señor Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Arechavaleta con motivo de haberle ordenado dicha alcaldía gire de nuevo el reparto de consumos en que se halla encabezado.

Declarar que si el transporte se hace por retención no puede estar exento, respecto á lo que don Felipe Gamiz, vecino de Virgala mayor, suplicando se le dispense del pago de la contribución industrial al vecino que se encarga el transporte de sus leñas fogueras que no pueda realizar por sí, por no tener yugada.

Quedará enterada de la comunicación de la alcaldía de Lantico, en la que participa que doña Catalina Corros renuncia á su asilamiento.

Escuelas y maestros

Circular del Gobernador. Una vez que han terminado las vacaciones caniculares, y en relación con lo dispuesto en la R. O. de 25 del próximo pasado, y disposiciones que regulan el pago de haberes del Magisterio de Instrucción primaria, á fin de dar de baja en nómina al maestro que no se halle ejerciendo debidamente su cargo, los señores Alcaldes participarán á la Sección administrativa de primera enseñanza, antes del día 15 del actual, si todos los maestros de las escuelas nacionales de sus respectivos municipios están al frente de sus escuelas desde 1.º del corriente, y caso de faltar alguno con su este, causa y duración de su ausencia.

Se encarece á los señores Alcaldes la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio.

DESDE BARCELONA

El 11 de septiembre. El centro nacionalista de esta capital está ultimando los trabajos para la recepción y colocación de coronas que en conmemoración del once de septiembre de 1714, llevarán las entidades catalanistas al pie de la estatua de Casanova.

Una fiesta. El día seis del corriente comenzarán las fiestas anuales en la barriada de Antez. Le repartirán bonos á los pobres y se celebrará una solemne función religiosa.

Una subvención. El Ayuntamiento discutirá en la sesión próxima una moción en la que se pide una subvención de 10 millones de pesetas para la exposición internacional de industrias eléctricas, que se celebrará en esta capital.

Los dependientes de comercio. Continúan en igual actitud los dependientes de comercio.

En libertad. Han sido puestos en libertad varios individuos detenidos durante la huelga fabril, por celebrar reuniones secretas.

Tropas á Marruecos. Con toda urgencia se han dado ordenes para que se organicen en esta región dos batallones expedicionarios para atender á posibles contingencias en la zona española de Marruecos.

Cuerpo eclesiástico. Se concede derecho á ingreso en dicho Cuerpo, con el empleo de capellán segundo, á los opositores aprobados don Bernardino Torres Araujo, don Ignacio Alonso Fernandez, don Pedro Boesa Arguñechea, don Angel Ruiz Zorrilla Jimenez, don Adolfo Carrasco Ruiz, don Gregorio Castejón Palacio, don Celso Etxévez Martín y don Lucio Rosado González.

Ecros militares. obreros heridos de Artillería. Se ha resuelto que la ley de 15 de Julio de 1912 no es aplicable al mencionado personal, el cual debe seguir rigiéndose por la legislación anterior á dicha ley y por el reglamento aprobado por Real orden de 25 de Agosto de 1913.

La Comisión provincial. La sesión de ayer. Se tomaron los siguientes acuerdos: Que la consignación en el presupuesto provincial para las atenciones y que en su día se resolverá respecto á los recursos de montes que piden en una instancia las Juntas administrativas de Izarra y Abecia, solicitando la concesión alguna cantidad para atender á las separaciones más urgentes de los daños causados por una manga de agua que desahoga sobre dichos pueblos el día 28 de Agosto último ó en otro caso se le autorice el efecto para vender en pública subasta árboles y leñas de sus respectivos montes.

Que no se puede estimar la reclamación de don Eduardo Velasco vecino de Vitoria, que reclama contra la Hoja de Hermandad que tiene satisfecha en el Ayuntamiento de San Millán en el año 1912.

Que se le remita la nota facilitada por el Ayuntamiento respecto á lo que don Sixto Echevarria en concepto de apoderado de don Jacinto S. de Aldama que solicita se ordene al Ayuntamiento de San Millán le facilite nota de lo que su representado adeuda por concepto de contribuciones.

Que la alcaldía de Vitoria remita los antecedentes que en un escrito del señor Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Arechavaleta con motivo de haberle ordenado dicha alcaldía gire de nuevo el reparto de consumos en que se halla encabezado.

Declarar que si el transporte se hace por retención no puede estar exento, respecto á lo que don Felipe Gamiz, vecino de Virgala mayor, suplicando se le dispense del pago de la contribución industrial al vecino que se encarga el transporte de sus leñas fogueras que no pueda realizar por sí, por no tener yugada.

Quedará enterada de la comunicación de la alcaldía de Lantico, en la que participa que doña Catalina Corros renuncia á su asilamiento.

El barón de Tourtoulon

Ha muerto como un católico fervoroso en su residencia de Aix-en-Provence, el caballero sin tacha é illustre hispanófilo Carlos Juan Maria, Barón conde de Tourtoulon.

Es una pérdida tan dolorosa para España como para Francia. A España amó como á una segunda patria y á ella le dio una parte muy considerable de su actividad y de su entusiasmo. Era Académico correspondiente de la Academia de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas y vivió en comunión intelectual con los literatos y pensadores y eruditos más notables de España en el último tercio del siglo XIX.

En el elogio fúnebre que ante su tumba ha pronunciado el secretario de la Academia de Felibres de Aix recuerda estos brazos que ligaban al illustre muerto con España.

Documentos Episcopales

San Sebastian 3 de Septiembre 1913. Señor director de «La Constancia». Muy señor mío: Con verdadera pena hemos visto que ese periódico de su digna dirección ha publicado, tomándolo de La tradición Navarra, una carta anónima en la cual se asegura que la doctrina explicada y sostenida por el Rdo. P. Copello Coloma S. J. en las conferencias dadas al Clero de esta Diócesis con motivo de los ejercicios espirituales en el verano del año próximo pasado, ha sido condenada por Roma, y que asimismo se había mandado á los superiores de la Universidad de Deusto que quemasen los ejemplares del opusculo ó folleto que se había formado con las citadas conferencias.

Nada hemos dicho á usted, ni pensamos decirle, por que esperábamos que ese periódico de su dirección, al igual de lo que han hecho los otros periódicos católicos, que publicaron la citada carta, hubiera rectificado el contexto de la misma, visto lo gratuito y peligroso de sus afirmaciones; más como ese periódico, lejos de rectificar la noticia la ratifica y sostiene en números posteriores á protesto de combatir y molestar con apreciaciones poco caritativas al diario católico de esta ciudad El Correo del Norte, sosteniendo de este modo un equivoco gravísimo por tratarse de la verdad ó falsedad de doctrina, y extraviando la opinión del pueblo católico en asunto de tanta importancia y entidad; nos vemos en el ineludible deber de llamar la atención de usted sobre este delicado asunto y de afirmar con toda nuestra autoridad de Prelado Diocesano:

1.º Que es completamente inexacto, que la doctrina sostenida por el R. P. Coloma en las conferencias dadas al clero de esta Diócesis en el pasado año de 1912, haya sido condenada ni por Roma como dice La Tradición Navarra, ni por la Sagrada Congregación romana, como usted afirma en su periódico.

2.º Que por consiguiente es falso de toda falsedad que la Santa Sede haya mandado á los Superiores de la Universidad de Deusto quemar los ejemplares del opusculo, que se formó con las citadas conferencias, no siendo cierto que en Deusto haya habido depósito de tales ejemplares.

3.º Que no es prudente sostener afirmaciones de tal gravedad, como las que sostienen en la carta publicada por La Tradición Navarra, y las cuales hacen usted muy en su periódico, sin un documento oficial y auténtico, en el cual consten para darlas á la publicidad; pues tratándose de la honra de respetables personalidades y de la tranquilidad de las conciencias de muchos católicos, no es caritativo, ni siquiera cristiano el publicar afirmaciones de condenación de doctrina sin otra base que noticias particulares y tal vez de mera y equivocada referencia.

Por esta razón rogamos á usted y si preciso fuere, le mandamos, que rectifique las gratuitas apreciaciones, que viene usted sosteniendo en su diario sobre el asunto de que se trata y que juntamente con la rectificación, que no dudamos conseguir de usted, publique esta nuestra carta para que llegue á conocimiento de todos nuestros amados diocesanos.

Así mismo ordenamos á usted y á los señores directores de todos los periódicos católicos que se publican en nuestra Diócesis, que en lo sucesivo no vuelvan á ocuparse de este delicado asunto de la condenación ó no condenación del preitado folleto; ni menos á promover polémicas con este motivo, las cuales, por lo que se ve en sí y significan y por los funestos efectos que producen, indudablemente han de disgustar á la Santa Sede y perjudicar muy gravemente á los intereses católicos, los cuales, por deber de conciencia y de nuestro cargo, estamos obligados á defender.

Quedará de usted, señor director su Prelado y esp. q. l. b.

José, Obispo de Vitoria. (RUBRICADO)

El HERALDO ALAVÉS sumiso á las decisiones de la autoridad de la Iglesia cumplirá estrictamente las órdenes de nuestro bondadoso Prelado.

Rasgos y rasguños

Más verdades. Si yo fuera aficionado á los toros, si la llamada fiesta nacional constituyera para mí, como para muchos ciudadanos resulta, una obsesión y casi casi necesidad, te confieso lector amigo y cariñoso, que á estas horas andaría todo trémulo y acojonado, como víctima de una extraña pesadilla que atormentándome sin cesar, ni dejaba quieta á mi imaginación calenturienta, ni en paz á mis nervios puestos en el extremo límite de una tensión insostenible.

Y la cosa no sería para menos. Porque si al hombre científico y amigo de la cultura mundial, la desaparición del mundo de los vivos, de esos genios que con su talento imponderable y sus descubrimientos portentosos han marcado una nueva ruta y un derrotero especial á la ciencia, haciéndola moverse en una esfera hasta entonces desconocida, la causa dolor profunda, no solo por esa pérdida actual que supone mucho, si no por las lamentables consecuencias que de ella han de derivarse y por la dificultad de que en el presente haya ó se encuentre espacio intelectual digno y merecedora de suceder al genio en sus estudios y ocupar honrosamente el puesto vacante, decidme, si al hombre de toros, al aficionado que todo lo deja y hasta lo vende, por no perder una corrida, donde luce sus habilidades y maestría el diestro de sus preferencias y de sus amores, no le ha de ser altamente sensible y doloroso el que uno de los primeros astros coletados, ó el primero según muchos, de su profesión, abandone las lides taurinas y piense cortarse el apéndice capilar en el próximo mes de Octubre.

Es para desesperarse y llorar á lágrima viva tamaña desolación, desgracia tan grande que viene á herir de improviso al alma nacional, taurófila hasta la saturación.

Al alma nacional, he escrito? Y no lo borro ni me desdigo, porque si realmente nuestro espíritu, nacional, lo que nos distingue de otros pueblos en usos y costumbres, lo que hace que echando una mirada atrás, veamos que en el camino recorrido, nos vamos quedando muy á la zaga por no pensar en serio, ni meditar profundamente en las ventajas que habían de reportarnos otros procedimientos más en consonancia con el progresivo desarrollo de las ciencias y de las artes, no fuera tan taurino, ni se daría la importancia que se dá á la retirada de un torero que ha ganado y posee un capital de tres millones de pesetas ni la prensa se ocuparía tanto de él, á no ser para estudiar y reflexionar sobre la psicología de las multitudes que comentan con calor y sienten el ocaseo de uno de sus toreros favoritos y le dan y le darán banquetes monstruosos de despedida y no son capaces ya de obsequiar pero ni siquiera aplaudir el paso gallardo y magistoso de nuestros soldados que cumpliendo deberes ineludibles y sagrados marchan á tierras ingratas á pelear con un enemigo artero y traidor, porque la bandera inmaculada y santa que besaron y juraron defender, así lo exige y así se lo pide con voces é insinuaciones de amor.

No ha muchos días, en mi pueblo natal y en casa de mis ancianos y venerados padres, saludé á un maestro jubilado, que después de estar al frente de la misma escuela por espacio de 55 años, una ley cumplida á rajatabla le había arrojado de aquel centro de sus amores y sus entusiasmos donde día tras día y año tras año derramó á manos llenas la semilla fecundante y generosa de la instrucción primaria, de la educación de la niñez, labor honrosísima y capez por su nobleza y dignidad de elevar á una altura incommensurable á quienes para campirla dedican todos sus afanes y sus entusiasmos todos.

¡CINCUENTA Y CINCO AÑOS, al frente de una misma escuela, sin perder un día, sin que el desaliento y el desmayo naturales en un lapso de tiempo tan prolongado vinieran á debilitar sus esfuerzos, á enfriar aquel corazón todo fuego por la enseñanza, á amargar las dulzuras que sentía en su alma por ver disipadas y en vergonzosa derrota las tinieblas de la ignorancia y trufantes y ruidoso el sol centelleante de la cultura y de la ilustración!

Y como premio de sus afanes y desvelos, como compensación justa de una vida de adnegación y de martirio, para que pudiese descansar de sus improbables tareas y tener asegurado un pedazo de pan en su vejez, ¿sabes lector benévolo lo que tenía y tiene asignado de jubilación?

¡¡¡Quinientas pesetas!!! Vergüenza me dá el escribirlo, como sonrojito te dará á tí al leer que á un funcionario público, á un hombre que durante 55 años estuvo en una escuela practicando la enseñanza, se le asignó una tan mezquina cantidad, ¡verdadera limosna que una nación decadente y pervertida dá á un maestro de escuela en un país donde los toreros ignorantes y ridículos se re-

Consultorio de enfermedades de los ojos

Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO LOGROÑO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

Se necesitan costureras. In- formarán en esta imprenta. 219 18-1

Novísima edición Año Cristiano y vida de los Santos. Entresacada y extractada de los autores más autorizados. C. Rivadeneira. P. Croisset, y otros. Publicada con licencia Eclesiástica. 12 tomos, uno por cada mes, con 134 láminas, entera en Rústica 12 pesetas. Ricamente encuadernada, y colocada en un artístico estuche-librería—21 pesetas.—Venta a plazos de 3 pesetas mensuales, por el representante exclusivo en la Provincia de Álava. Librería Universal, Jerónimo Linaero, Independencia 7 Vitoria. 50

Objetos para regalos Cubiertos, bandejas y servicios de mesa en plata de ley. Erbina Hermanos Sucesores de Zubeldia

Motocicletas "Triumph," Indiscutiblemente las mejores. Sirven para todas las rampas, solas y con coche lateral. Informes y Ensayos: Ingeniería Industrial. 30-21 Urbión, 66.—San Sebastián

Se desean dos aprendices de chocolatero. Informarán en esta periódico. 4-3

Se arrienda En la calle Corredera número 4, un espacioso local para comercio, con habitaciones. La hermosa anaquelaria de dicho local, se arrienda 6 vende. Informa: Corredera 2 tienda. 3-3

Doctor Arnal-Oculista (30 años de práctica) (Antiguo Ayudante del Dr. Wecker de París y Delgado Jugo de Madrid) DE REGRESO de Baños, se detendrá en Vitoria, de 8 a 15 DIAS, el reputado Especialista de Zaragoza, Dr. Arnal. Dicho Sr. Oculista, de Zaragoza, CURA, ALIVIA ó DESGANÑA á todos los enfermos de la VISTA que deseen consultarle. HONORARIOS. Al alcance de todas las fortunas. Consulta de 10 á 1 de la mañana. ECONOMICA para obreros, de 4 á 5 de la tarde. Se hospeda el Dr. Arnal, Fonda Vitoria; General Lóms, núm. 10 2.º. 10-2

SE NECESITA una segunda doncella con buenos informes, de veinte años para arriba. Zarpatería 10, tienda, derán razón. 1

Academia de Francés de don Pablo Jevenois Preparación para Ingenieros civiles, carreras militares de comercio, Correos, Telégrafos, etc. En vista del completo éxito alcanzado por los alumnos de esta academia, en 1.º de Septiembre próximo empezarán dos clases 1.º Elemental (Lectura, traducción, análisis gramatical). 2.º Perfeccionamiento. (Conversación gramatical, ampliada y redacción de cartas y composiciones). Escuelas 20 Vitoria

Aprendizaz Se necesitan en la fábrica de Calzado, ESTACION 55

Vajillas, cristalerías y toda clase de servicios de mesa en modelos modernos. Erbina Hermanos, Sucesores de Zubeldia

PRODUCTOS MARAVILLOSOS CALBER Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS Los POLVOS CALBER son, la única preparación ideal para los niños del cutis, escocidos de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el mal olor del sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su acción especial evita la infección y el uso de la antigua boria. LACION VITTELIA FORTIFICA LA RAIZ, EVITA LA CAIDA DEL PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA, LIMPIA LA CABEZA Y EVITA LAS CASAS. EL 99 POR 100 de las que la usan han conseguido llegar a edad avanzada, con pelo rico y abundante. Todo capilar se convierte al momento en propulsor de este PREPARADO MARAVILLOSO.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián. Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias. Ministerio de Cultura 2010

Academia de Solfeo y Piano Especial para señoritas, dirigida por D. Isabel Sainz Ortíz Con título del Real Conservatorio de Música de Madrid y práctica en la enseñanza. Inmejorables referencias. Cadena y Elea, 20 pral.

Los almerienses Ha quedado abierta al público la importante Casa de los Almerienses, la que presenta un gran surtido en género de punto para señoras, caballeros y niños. Primera Casa en equipos de novias y canastillas para niños recién nacidos. Especialidad en corsés, encajes y bordados. No confundirse Estación 23, Vitoria

Goche á Murguía é Izarra El coche que venia saliendo para dichos puntos de la calle Oriente núm. 3 continuará prestando sus servicios en las mismas condiciones y horas de servicios de salida. 14 S

Interesante Ortopédico herniólogo en VITORIA El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA, los días 11 y 12 del actual mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL PALLARES, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxaigias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, taralgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se demuestran todas las hernias por antiguas y v. luminosas que sean. Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el en cargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviamos gratis á quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal. 199 135 79 10

Hernández y Rodríguez Oculista del Hospicio y Asilo GRATIS á los pobres. POSTAS 30, 2.º

COLEGIO HISPANO-FRANCES de San Bernardo DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS EN SAN SEBASTIÁN (ATEGORRIETA). En este tan hereditario Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, toda la enseñanza se da en francés. Se estudia el bachillerato español y muy especialmente la carrera de comercio en toda su extensión. Para economía de gastos y comodidad de las familias, un Hermano del Colegio acompaña á los alumnos, llegadas las vacaciones, hasta sus casas, y vuelve por ellos al principio del curso. 28 S.

Venta de un arriendo El jueves onos de los orientales á las onos de su mañana y en el despacho del Notario don Francisco de Ayala sito en la casa número 17 de la Plaza Nueva de esta ciudad, tendrá lugar la venta en púb lica subasta de un arriendo sito en el pueblo de Eguliz compuesto de casa, huerto, era y 34 heredades. El pliego de condiciones y títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en el despacho de dicho señor. Vitoria 3 de Septiembre de 1913. 357 y 9

SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA De la Casa Brieu y C.º Probadlas. Inmejorables.

ALMACENES DE "LA BOLSA" Florida 23 y Arca 13 Completo surtido en Bateria de cocina Cristalería, loza y porcelana Camas y jergones ¡Importante! Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tejidos 2 Plaza Nueva 2 No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

BANCO DEL COMERCIO Fundado en 1891 Capital totalmente desembolsado Ptas. 5.000.000 Fondo de reserva 1.000.000 Dividendos anuales á las acciones 12 % Banco en 30 de Junio de 1913 276.989 177.07 Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones 14.824.453.72 Imposiciones en la Caja de Ahorros. 29.576.693.40 Depósitos de valores 224.450.417.41 Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones. CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 % Agente-Responsal en Vitoria: BANCO DE BILBAO- estación 18

INTERESANTE PARA TODOS

Es el ser propietario de un aparato con el cual, cada uno y en cualquier lugar, pueden producirse las más deliciosas y espumosas bebidas y toda clase de aguas gaseosas de Calidad superior á las mejores AGUAS DE MESA preparadas instantáneamente POR MEDIO DEL Sifón "Prana" SPARKLET, EL PROBAR UNO DE ESTOS SIFONES para uso doméstico es ADOPTARLO para siempre con COMODIDAD, HIGIENE Y ECONOMIA PRECIOS SIFON PRANA Ptas. 6'75 Cápsulas para 12 sifones, Ptas. 1'60 PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN TAMAÑO DOBLE GRANDE Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2'00 devolviendo las cápsulas vacías Los médicos, por su PUREZA é HIGIENE, lo recomiendan en todo el mundo, debiendo toda SEÑORA, cuidadosa de los intereses de su hogar, adquirir uno de estos SIFONES. Véndese en Vitoria.—Bazar P. López, Estación 6, y Donato Araujo, Estación, 11. Representante: J. M. Casals, Salmerón, 51-BARCELONA

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

Preparación militar Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Pídanse reglamentos á don Luis del Hierro, Cadena y Elea 30-2.º ó Florida 31. 76 a

Los niños piden más Galletas saludables purgantes, de González Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo Curan el estreñimiento. 50 céntimos caja De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Narbona.

Sociedad Anónima por novecientas mil pesetas Suscritas seiscientas mil

La razón social de esta plaza "Hijos de López y Comp.ª, sucesores LEJARRETA y COMP.ª, sociedad en comandita, poseedora de Fábricas de Curtidos, de Fustería, de Monturas, de Hebillas, Bocados, Cadenas y sus similares, y Comercio de artículos de Guarnicionería, en vista del constante desarrollo y crecimiento del negocio, ha acordado, en principio, constituirse en Sociedad Anónima desde 1.º de Julio del año actual en las condiciones siguientes: 1.ª El capital de la Sociedad será de novecientas mil pesetas, representadas por mil ochocientas acciones de á quinientas pesetas nominales, de las cuales suscriben los actuales socios mil doscientas acciones por valor de seiscientas mil pesetas. 2.ª Las seiscientas acciones restantes, de á quinientas pesetas, se ofrecen, á la par, mediante suscripción pública que se verificará en los días 8 al 15 del actual mes de Septiembre hasta las 8 de la noche, en los despachos de los Sres. Corredores de Comercio de esta Ciudad D. Pedro Usatorre, D. Luis y D. José Gorrochategui, D. Jesús Izarra y D. Manuel Cano; y en las oficinas de la Sociedad, Barrio de San Cristóbal n.º 6. En el acto de la suscripción se satisfará el 5 p % ó sean 25 pesetas por acción y el 95 p % restante el 30 de dicho mes, perdiendo el depósito del 5 p % los que no recogieren las acciones satisfaciendo su total importe en la fecha señalada. La Sociedad satisfará por completo el corretaje de la operación. 3.ª Si la suscripción de seiscientas acciones no se cubriera, cuando menos en su mitad, quedará anulada, reintegrándose el 5 p % percibido, sin merma alguna á los respectivos interesados. 4.ª En caso de cubrirse con exceso dicha suscripción se verificará el correspondiente prorrateo, á no ser que los tenedores de las mil doscientas acciones ya suscritas, acuerden conceder á los peticionarios mayor parte ó el completo de las solicitadas, habiendo de conformarse en todo caso los nuevos suscritores con cualquiera de las soluciones indicadas. 5.ª Se procederá después al nombramiento del consejo de Administración, para cuyo acto, así como en cuantos asuntos hayan de resolverse cada acción reconocida tendrá un voto, sometiéndose en absoluto los señores accionistas al acuerdo de la mayoría así representada. 6.ª En poder de los señores Corredores y en el domicilio social se expone al público que lo desee todos los datos, balances é inventarios de la casa en el último quinquenio, que arrojan el siguiente resultado: 1.º Satisfecho por las obligaciones de la casa, el 6 p % anual. 2.º Beneficios cobrados por los socios, en los cinco años, que acusan un dividendo medio de 9 p % cada año. Además se ha consignado en cada ejercicio una buena cantidad para amortización de máquinas, herramientas y accesorios. 7.ª Las acciones contendrán cupones trimestrales y á cuenta de beneficios percibirán por ahora, salvo acuerdos posteriores del Consejo, un cinco por ciento de interés anual. El primer cupón se cobrará en 1.º de Octubre por los socios actuales, y los nuevos suscritores recibirán las acciones con el cupón número 2 venciendo en 1.º de Enero de 1914. Esperamos que el público comprenderá no se trata de correr ninguna aventura peligrosa en un negocio nuevo, sino de la marcha normal de una casa antigua y sólida que cada día aumenta su desarrollo ofreciendo, por tanto, una segura colocación al capital. Vitoria 1.º de Septiembre de 1913. Los socios comanditarios: Odón Apraiz, Lucio Garcia Nieva El Gerente, Nicomedes Lejarreta

Los socios comanditarios: Odón Apraiz, Lucio Garcia Nieva El Gerente, Nicomedes Lejarreta

Banco de Vitoria Capital social pesetas 3.000.000 Principales operaciones Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los tenedores de acciones gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par. IMPOSICIONES: En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas. 3 % anual. A la vista (de 500 á 25.000 pesetas. 3 y 1/4 % anual. A seis meses, cantidad ilimitada 8 y 1/4 % A un año 8 y 3/4 % Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos. Descuento de letras sobre la plaza. Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco. Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América. Ordenes telegráficas y telefónicas. Descuento de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno. Cajas de alquiler. Informes comerciales Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

BANCO HISPANO-ROMANO Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9 SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1 OPERACIONES QUE REALIZA Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga. Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas á interés de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con muchas sistemas Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas. INTERESES QUE ABONA En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo un año, 5 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo dos años, 6 por 100 anual. En cuenta de plazo fijo tres años, 7 por 100 anual. A mayor plazo convencional. ACCIONES Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que por utilidades Sociales les correspondan en cada ejercicio. La suscripción de acciones puede hacerse, por ahora, al contado, á 20 plazas y á 40 plazos mensuales. Los accionistas de este Banco pueden tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia ni comisión. SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA.—Sucursal en Vitoria Tiene abierto al público los almacenes y depósitos donde expone y expenden Químicos para los Agricultores. Así mismo tiene grandes almacenes para depósitos en custodia de cereales, sobre los que hace anticipos, con intereses módicos. Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco. Horas de Oficina: de 10 á 6. Horas de caja: de 10 á 3. Los jueves y sábados de 1.º á 6.

ACADEMIAS MILITARES Preparación completa para las mismas á cargo de los Señores Cañedo-Argüelles, Nardis, Abrea y Manero, capitanes de Artillería; y Gavencis, Capitán de Caballería. Encargado de la clase de Gimnasia: señor Barjañán. Reglamentos con lista de ingresados, en la que figura un número uno en Ingenieros y un número tres en Caballería, de convocatorias anteriores y entre los de actual don Dámaso Ibarrioz con el número dos en Ingenieros y don Gabriel Palacios con el nueve en Caballería. San Antonio, 24.—VITORIA Empezó el curso el día 1.º de Septiembre.

